



AYUNTAMIENTO
DE
EL ÁLAMO

TRIBUNAL CALIFICADOR, 13 de Junio de 2024

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS PARA CUBRIR 12 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

La Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de El Álamo para el ejercicio de 2022 fue aprobada por la Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2022, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 129, de fecha 01 de junio de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para Reducción de la temporalidad en el empleo público, la Oferta de Empleo Público contiene la previsión para llevar a cabo convocatorias de Procesos Extraordinarios de acceso a las plazas, correspondientes a personal Laboral Fijo de Plantilla incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo Municipal, que estando dotados presupuestariamente, han estado ocupados de forma temporal e ininterrumpidamente desde fecha anterior a 01 de enero de 2016.

En El Álamo, siendo las 10.30 horas del día 13 de Mayo de 2024, se reúnen en quinta convocatoria, en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Álamo, los siguientes miembros que componen el TRIBUNAL CALIFICADOR, al objeto de celebrar el Orden del Día notificado al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE TITULAR:

D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO, funcionario con habilitación de carácter nacional, Secretario del Ayuntamiento de El Álamo.

VOCALES TITULARES:

D. JUAN CARLOS RUIZ EXPÓSITO (actuará como Vocal Secretario), funcionario de carrera municipal, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

D^a MARÍA ISABEL COUSO PERMUY, funcionaria con habilitación de carácter nacional, Interventora del Ayuntamiento de El Álamo.

D^a CARMEN PILAR MILLÁN ALVAREZ, trabajadora municipal, Jefa de Negociado del Ayuntamiento de Valdemoro.

D. DAVID ALONSO ELENA, funcionario de carrera municipal, Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.



AYUNTAMIENTO
DE
EL ÁLAMO

Que, por parte del tribunal calificador, por unanimidad de sus miembros, se acuerda lo siguiente:

1. Se valoran los méritos de D. RUBEN ALFREDO SANCHEZ PEREZ, ya que por error administrativo este tribunal no disponía de la documentación cuando realizó las valoraciones, incluyéndole en el listado conforme a los méritos aportados.
2. Se vuelven a valorar los méritos de Dña. Cristina Díaz Pulido, la cual indica al tribunal en su escrito que, la puntuación no es correcta conforme a su autovaloración, pero una comprobada toda la documentación en poder de este tribunal, la aspirante no aporta ningún certificado que poder valorar para la puntuación de la experiencia profesional, ni tampoco ningún diploma o certificado de curso de formación, se limita a presentar un documento de autovaloración en el que ella se pone la puntuación, no teniendo este tribunal ningún dato objetivo por el cual otorgarla puntuación alguna. Quedando con la misma puntuación que el tribunal le había otorgado anteriormente.
3. Que se da por concluido en el día de hoy la revisión de los méritos acreditados por los aspirantes presentados. Todo ello tendente a otorgar la puntuación individual a cada candidato, por lo que se procede a la elaboración de los **Listados definitivos a fecha 13 de junio de 2024** que contienen la puntuación individual otorgada.

Que, siendo las 11.00 horas del día 13 de Junio de 2024, se da por finalizada la presente.
Y para que así conste y surta los efectos oportunos es firmada la presente por los miembros del Tribunal Calificador.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCALES